

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 15 de septiembre de 2020
18:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 8 de septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 15 de septiembre de 2020 a las dieciocho horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de julio de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En relación con las personas mayores y prejubiladas, así como aquellas desempleadas como consecuencia de la crisis del COVID-19, es necesario aportar soluciones para paliar las carencias derivadas de las restricciones que esta situación provoca en su vida cotidiana. Así mismo, es primordial dar respuesta a las nuevas necesidades culturales de este grupo, que representa un elevado porcentaje de la población de Chamartín. Por ello, proponemos: Instar al área correspondiente a organizar actividades gratuitas on line para personas mayores de 55 años; cursos, talleres y campus virtuales para aprender o ampliar conocimientos: historia, literatura, arte, idiomas, informática, narrativa, habilidades personales, ajedrez o cualquier otra actividad susceptible de impartirse de manera telemática, con la garantía de cumplir con el objetivo de esas actividades".

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/09/2020 14:14:51
CSV : 9801FFD7325CCCEB2



- Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instar al área correspondiente a arreglar el paso de cebrá sito en la confluencia de la calle Santiago Bernabéu con la calle Gutiérrez Solana, ya que presenta falta absoluta de asfaltado en algunas zonas, así como grietas y socavones que hacen muy difíciles su tránsito”
- Punto 4. Proposición nº 2020/0637409 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que se vele por la garantía de las medidas de seguridad en los Mercados Municipales de Chamartín, proveyendo de material de protección a los comerciantes, en caso de que sea necesario”.
- Punto 5. Proposición nº 2020/0635709 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “La zona dedicada a juegos populares ubicada en el Parque de Berlín se encuentra en un grave estado de deterioro suponiendo un peligro para animales y viandantes, especialmente niños y niñas que puedan transitar junto a ella. Se pueden observar superficies cortantes, la malla de torsión del cierre dañada y derribada, barras de metal oxidadas, así como pintura en mal estado y vandalizada. Por todo ello se propone instar a la Junta Municipal de Chamartín, o en su caso el área competente en la materia, a que proceda a la reparación de dicha instalación ubicada en el Parque de Berlín, dedicada a juegos populares como la petanca, el chito o los bolos”.
- Punto 6. Proposición nº 2020/0635733 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que proceda de manera urgente, con intervención del SELUR en su caso, a limpiar y retirar los enseres y objetos abandonados del solar ubicado frente a los nº 41 y 43 de la calle Mauricio Legendre. Existe especialmente una esquina más apartada junto a una estructura de ladrillos que presenta una gran concentración de excrementos e insalubridad”.
- Punto 7. Proposición nº 2020/0635746 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “La actual pandemia ha agravado la dificultad, a la que ya se enfrentaban muchas personas, para acceder a bienes básicos como la alimentación. Entendemos, que en este momento toda iniciativa dirigida a paliar carencias tan básicas es incuestionable, por eso instamos a la Junta Municipal de Chamartín a ceder unos 100m² en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, o cualquier otro espacio dentro del Distrito, durante los sábados de 9:30 a 11:00 y los domingos de 8:00 a 10:30 de la mañana, a la Asociación Obra Social NUR para que pueda seguir con la tarea, que lleva a cabo desde 2009, de entregar 300 bolsas de comida a personas vulnerables, tarea que ha sido valorada muy positivamente por esta Junta con la concesión de una subvención a dicha Asociación”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Información de Firmantes del Documento



Preguntas

Punto 10. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Conforme a la Resolución de 4 de diciembre de 2019 del Coordinador el Distrito de Chamartín, se hicieron públicas las subvenciones concedidas para el Fomento del Asociacionismo, tanto para la modalidad de gasto como para la de proyecto. Solicitamos a la Concejala Presidente información acerca del grado de cumplimiento o ejecución de algunos proyectos o gastos para los que se concedieron esas subvenciones, en concreto a las siguientes asociaciones:

- Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad
- Asociación Cultural Hispánica Barrio Castilla
- Centro de Trabajo Psicoanalítico Cepip Uno
- Asociación Jaire
- Asociación de Vecinos Colonia Obrera”.

Punto 11. Pregunta nº 2020/0637101 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Está previsto que se ponga en marcha alguna campaña de dinamización del pequeño comercio en nuestro Distrito?”.

Punto 12. Pregunta nº 2020/0637347 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se han cedido espacios municipales para ampliar la capacidad de los centros educativos de nuestro Distrito y, en caso afirmativo, qué ha ocurrido con las actividades que se desarrollaban en los mismos?”.

Punto 13. Pregunta nº 2020/0637356 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué Plan de limpieza y desinfección (equipamientos higiénico sanitarios para el personal y el alumnado, frecuencia de limpieza, personal y nueva contratación, protocolos de movilidad, entre otros) se va a realizar de cara al curso lectivo 2020-2021 en los centros educativos de Chamartín?”.

Punto 14. Pregunta nº 2020/0637377 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué previsión tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad una vez que termine el desmontaje del puente que discurría en el eje Joaquín Costa-Francisco Silvela, respecto a esta zona?”.

Punto 15. Pregunta nº 2020/0637396 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuántas plazas se han sacado para realizar cursos y talleres en los espacios municipales del Distrito para los meses de septiembre a diciembre de 2020; se están siguiendo todas las medidas de seguridad en los mismos y se ha previsto una alternativa telemática para el caso de que fuese necesaria por la pandemia?”.

Punto 16. Pregunta nº 2020/0635654 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito, en el ámbito de sus competencias, para garantizar una vuelta al cole segura? En concreto, solicitamos información sobre actuaciones de refuerzo del servicio de limpieza en los colegios, espacios adscritos al distrito que se han cedido para uso escolar y así facilitar el cumplimiento de las ratios establecidas, obras llevadas a cabo en los colegios para adecuarlos a las necesidades derivadas de la situación sanitaria, etc.”.

Información de Firmantes del Documento



Punto 17. Pregunta nº 2020/0635698 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El día 11 de julio, la alcaldía anunció la demolición del viaducto situado en la calle de Joaquín Costa debido al mal estado de la estructura, que resultaba peligrosa para la circulación de vehículos. En agosto, se empezaron los trabajos de demolición, sin que los vecinos y vecinas tengamos información sobre qué se va a realizar en la zona. ¿Qué planes tiene el Ayuntamiento para la reconstrucción del viario urbano en la zona para garantizar la máxima calidad del espacio urbano, la movilidad peatonal de cercanía, la movilidad ciclista y el transporte público?”

Punto 18. Pregunta nº 2020/0635739 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se han adoptado en el marco de la labor de los Servicios Sociales del Distrito de Chamartín para facilitar la solicitud del Ingreso Mínimo Vital, en consonancia con los Acuerdos de la Villa, en donde se recoge la necesidad de refuerzo de personal de servicios sociales para el adecuado desarrollo de sus funciones: seguimiento, apoyo, asesoramiento e información a los y las ciudadanas, especialmente los más vulnerables, así como de la necesaria coordinación entre las diferentes administraciones?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

